

Reforma migratoria en Cuba e impacto psicosocial en la sociedad cubana

Cuban migratory reform and psychosocial impact in cuban society

Recibido: Febrero de 2015

Aprobado: Mayo de 2015

*Consuelo Martín Fernández**

*Jany Barcenás Alfonso***

Resumen

La reforma migratoria en Cuba incluye el conjunto de nuevas regulaciones anunciadas en octubre 2012 y puestas en vigor a partir del 14 de enero de 2013. Los cambios en las prácticas cotidianas, por las posibilidades que se abren para la migración externa en el movimiento de la población, también impactan la subjetividad cotidiana. Con el objetivo de estudiar el impacto psicosocial, se empleó una metodología mixta en dos fases: cuantitativa con 411 cuestionarios en marzo 2013 y de profundización cualitativa con 14 estudios de caso en marzo 2014, todos aplicados en La Habana. Los resultados evidencian transformaciones en formas de sentir, pensar y actuar en la vida cotidiana: ubicaron las nuevas regulaciones migratorias como el principal cambio en la sociedad cubana actual entre todos los que se perciben están ocurriendo; la familia naturaliza la reunificación como posible, tanto fuera como dentro del país y como algo temporal; se sitúa la posibilidad de los viajes con el fin de trabajar fuera del país como estrategia de afrontamiento a los problemas; y emergen prácticas cotidianas de migración circular. Se destaca que es una política que favorece la percepción del gobierno; aunque se percibe desfavorable el impacto diferenciador en la sociedad,

ya que solo beneficia a quienes pueden viajar porque tienen recursos o familiares emigrados. Se ha ubicado en dinámicas de cambio y continuidad el aún vigente condicionamiento político que históricamente marcó el proceso migratorio cubano, a partir de la Revolución y del bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba.

Palabras clave

Familia, migración, vida cotidiana

Abstract

Cuban migratory reform includes the group of new regulations announced on October 2012, and put into effect since beginning from January 14th, 2013. The changes in every day practices, because of the opened possibilities for external migration in the population movement, impact the daily subjectivity as well. With the objective of study the psychosocial impact, we used a mix methodology in two phases: quantitative with 411 questionnaires in March 2013, qualitative knowledgeable with 14 cases of studies in March 2014, all of them applied in Havana. The results made evident transformations in the ways of feel, think, and act in daily life: placed the new migratory regulations as the principal change in the Cuban society present

* Doctora en Ciencias Psicológicas. Dirección de Ciencia y Técnica de la Universidad de La Habana. Cuba. Correo Electrónico: cmartin@rect.uh.cu

** Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Cuba. Correo Electrónico: jbarcenas@psico.uh.cu

day, among all detected as are happening; the family naturalize the reunification possible outside as much as inside the country, and temporary; the possibility of travel to work outside the country is placed as a strategy of confrontation the problems; and emerge circular migration every day practices. Emphasized as a politic perceived in favor to the government, also it's perceived unfavorable the differentiation impact in the society because only benefit the person who have economic recourses or emigrated family. Have been placed between dynamics of change and continuity the still in force political conditioned of the Cuban migratory process since the Revolution and the economic blockade from the USA to Cuba.

Key words

Daily life, family, migration

Introducción

Estudiar la realidad cotidiana desde la Psicología Social no es tarea fácil y se hace aún más difícil al asumir el reto de tratar asuntos de índole político-ideológico, que reclaman una mayor responsabilidad social y rigor científico. Tal es el caso del proceso migratorio cubano, un emergente de otros tantos temas, igualmente sensibles, asociados a las dinámicas actuales de la cotidianidad en la sociedad cubana.

En el contexto histórico concreto de la crisis de los años 90 del siglo XX, la emigración se "normaliza" en la subjetividad cotidiana. No obstante, no ocurre así en la política migratoria cubana que más bien ha ido acercándose paulatinamente en un lento proceso de flexibilización, hasta llegar a las actuales regulaciones migratorias que marcan hito en el manejo histórico dado a la emigración en el país. Aunque estas nuevas flexibilizaciones no dan culminación a ese proceso, se debe continuar no solo para mejorar la relación de Cuba con su emigración, sino también en aras de lograr respaldo jurídico, anticipado a las prácticas cotidianas, favorecedor del consenso social.

En este marco histórico-contextual se ubica la investigación, que se encuadra como un estudio psicosocial en un contexto sociopolítico. Consecuentemente, la importancia radica en el análisis del impacto psicosocial que, sobre grupos sociales

seleccionados, han tenido en la vida cotidiana los cambios actuales de la política migratoria; aclarando que se trata de la caracterización del impacto a corto plazo, debido al tiempo transcurrido entre la puesta en práctica de estos cambios (enero de 2013) y la recogida de la información en la etapa cuantitativa (marzo de 2013) y cualitativa (marzo de 2014).

La novedad se halla precisamente en estudiar el impacto de políticas sociales en la vida cotidiana, en este caso migratoria, desde un enfoque que constituye la primera aproximación al tema del impacto psicosocial en un contexto marcado por las dinámicas de cambios actuales.

Muchos de los trabajos realizados en Cuba con anterioridad tienen su punto de mira ubicado en el fenómeno de la emigración como tal (Aja, 2009; Álvarez, 2004; Casaña, 2004; Martín, 2000). En un caso más cercano, es mayormente analizado desde la esfera familiar de la vida cotidiana, es decir, ubicado alrededor de la familia como sujeto del proceso migratorio (Martín y Pérez, 1998), donde también se incluye el retorno y la migración circular. Todos comparten un contexto histórico más o menos inscrito en el respeto, o no, de las políticas restrictivas existentes en cada momento concreto.

Aquí se pretende abarcar un poco más, en tanto se requiere atender a la necesidad de ofrecer informaciones que permitan actualizar contenidos de la connotación social precedente. Al mismo tiempo, ser concretas y ceñirse a determinados aspectos de la subjetividad cotidiana que dan cuenta del nuevo contexto marcado por dinámicas de flexibilización migratoria.

De ahí que el objetivo general sea caracterizar el impacto psicosocial en los ámbitos personal, familiar y social, como efectos de los cambios de la política migratoria cubana, vigente a partir de enero de 2013. Son ámbitos estudiados en la vida cotidiana de diferentes grupos sociales de la capital en la actualidad. El eje central es la nueva política migratoria cubana en general y, en particular, se circunscribe a la caracterización del impacto psicosocial en la vida cotidiana de siete grupos sociales de la capital: médicos, trabajadores por cuenta propia, profesores, obreros y trabajadores de los servicios, estudiantes universitarios, jóvenes profesionales y jubilados.

Se trabaja con una metodología mixta para ofrecer una perspectiva más amplia y profunda del objeto de estudio. Cuantitativamente permite estimar frecuencia, amplitud, magnitud y realizar generalizaciones; cualitativamente permite profundizar en la comprensión y complejidad del fenómeno estudiado. En este sentido, para el análisis de los datos se utilizan el paquete estadístico PASW Statistics 18 (SPSS) con las 411 respuestas al cuestionario aplicado y el análisis de contenido de la información proveniente de los 14 estudios de caso.

Los resultados obtenidos ayudan a comprender lo que está sucediendo en la sociedad cubana de hoy y reflejan cómo está siendo vivenciado el fenómeno migratorio, así como las consideraciones generales que atañen a quienes trazan políticas sobre el tema. De igual modo, propicia un mayor reconocimiento a la labor del profesional de la Psicología en el quehacer sociopolítico, la que en ocasiones es desestimada. En ese sentido, se inscribe en el actual llamado a reforzar el papel de las Ciencias Sociales en Cuba.

Al cierre de la redacción de este artículo resulta imprescindible dejar constancia de lo ocurrido el 17 de diciembre de 2014, cuando fue anunciado, de forma simultánea, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos por sus respectivos presidentes, Raúl Castro y Barack Obama, entre otros asuntos de suma importancia para nuestro país. Una feliz coincidencia hizo que este acontecimiento sucediera en el momento en que se presentaban parte de los resultados de la investigación aquí referida en un evento del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI): "Serie de Conversaciones: Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América". Más allá de la emoción contenida por lo extraordinario del hecho, destaca la demanda de dar continuidad a estudios como este, precisamente por los impactos psicosociales que acciones tales pueden provocar en la vida cotidiana cubana actual y futura.

Desarrollo

Los referentes teóricos de partida se ubican en los postulados de la Psicología social, específicamente, la Crítica de la vida cotidiana. Especial-

mente definido por las autoras para este estudio, como *impacto psicosocial* se entienden los efectos que los cambios actuales en la política migratoria cubana generan en los ámbitos personal, familiar y social, de forma integrada. El *ámbito personal* se refiere a conocimientos, valores, percepciones, actitudes que emanan del sujeto como efecto de los cambios analizados en las dimensiones psicológicas cognitiva, simbólica y afectiva-emocional. El *ámbito familiar* trata los contenidos asignados al efecto de los cambios en la política migratoria sobre la esfera familia de la vida cotidiana, los beneficios y perjuicios que implican. El *ámbito social* incluye los cambios que tienen lugar en la vida cotidiana cubana actual y las esferas en las que dichas transformaciones han tenido mayor repercusión.

Por su parte, la política migratoria cubana es entendida como el conjunto de regulaciones, medidas y orientaciones que pautan el proceso migratorio: incluye a Reforma migratoria por Decreto-Ley No. 302, que modifica la "Ley de migración" del 20 de septiembre de 1976, implementado a partir del 14 de enero de 2013. La comprensión de los fenómenos psicológicos asociados a tal política implica argumentar el contexto y devenir en cifras de lo sucedido, lo cual refrenda el Coronel Lamberto Fraga,¹ de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería (DIIE) en diciembre 2014, experto en el tema y más importante aún, protagonista de estos procesos desde el ámbito institucional.

Fraga planteó que a partir de enero de 2013 y cada vez más, la migración cubana responde a los patrones sociales, económicos y de inserción de la migración internacional. Considera que esto se debe a que se ha consolidado la circularidad de la migración cubana, pues predomina la tendencia a mantener el domicilio en Cuba. Esta se caracteriza por desplazamientos temporales que obedecen fundamentalmente a las perspectivas de satisfacer necesidades económicas, realizar proyectos de tipo académico, profesional y cultural, la atracción de redes familiares y consolidar un estatus migratorio

1 En ponencia ofrecida en la XIII Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América, evento del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI/MINREX), realizada del 15 al 17 de diciembre 2014 en La Habana.

Consuelo Martín Fernández y Jany Barcenás Alfonso

favorable (garantizar la movilidad y beneficios sociales). La implementación de las nuevas medidas migratorias facilita la salida y entrada al país con la eliminación de restricciones internas. Asimismo, beneficia las relaciones entre Cuba y su emigración y agiliza los procesos migratorios, lo que favorece la migración circular.

De ahí que se pueda constatar que las nuevas regulaciones migratorias cubanas han tenido un impacto significativo de diversas magnitudes. La subjetividad cotidiana también da cuentas de ello y así se explora en los diferentes ámbitos del impacto psicosocial que han tenido lugar en la vida cotidiana cubana actual.

Como impacto personal que atañe directamente a lo psicológico, se presenta el análisis de los contenidos en cuanto a los procesos cognitivo, simbólico y afectivo-emocional.

La dimensión cognitiva, referida al conocimiento cotidiano sobre los cambios actuales en la política migratoria cubana se indaga de manera abierta. En este sentido, se pudo comprobar que la inmensa mayoría de las personas que respondieron el cuestionario tiene conocimiento sobre las nuevas regulaciones migratorias cubanas (96,1%). Los aspectos señalados por los sujetos se observan en la figura 1.

Figura 1. Conocimientos referidos sobre las nuevas regulaciones migratorias



Fuente: Elaboración de las autoras.

Consistente con los conocimientos que presentan, los entrevistados expresan los beneficios que se le asignan a las nuevas regulaciones migratorias. Son reiterados los contenidos y, en términos propios de lo que consideran principales beneficios, refieren:

Que uno puede estar fuera del país por 24 meses sin perder la ciudadanía cubana y que puede salir como cualquier otra persona del mundo (médico).

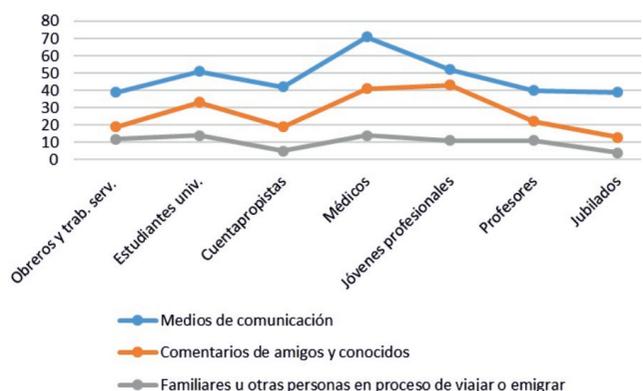
No tener que tramitar la carta de invitación porque muchas veces tenías que buscar a una persona que te pusiera la carta y pagar, y ahora se elimina ese trámite migratorio (trabajador de los servicios).

Menos burocracia, no se necesita carta de invitación (joven profesional mujer).

También opinan que uno de los principales beneficios de estas nuevas regulaciones migratorias se relaciona con los posibles efectos de su aplicación, tan importante para la vida de las personas involucradas dado que *se minimiza un poco la salida ilegal, pienso yo (estudiante universitaria)* y *que se regulariza el intercambio de personas con seguridad para la vida (jubilado).*

Como se demuestra, los sujetos estudiados, en general, presentan un amplio conocimiento sobre el contenido de las nuevas regulaciones migratorias aplicadas a partir de enero de 2013, lo cual ha sido favorecido por la gran difusión que estas han tenido a través de disímiles vías. Para corroborarlo se indagaron las fuentes del conocimiento y se constata que las vías utilizadas son diversas y no excluyentes entre sí; aunque fundamentalmente señalan a los medios de comunicación (56,1%), además de los comentarios de amigos y conocidos (31,9%) y a través de los familiares u otras personas que están en proceso de viajar o emigrar (11,9%). Tal y como se observa en la figura 2, se ratifica la misma distribución para todos los grupos sociales estudiados.

Figura 2. Vías para obtención del conocimiento por grupos sociales



Fuente: Elaboración propia de las autoras.

Por otra parte, el 80% del total de sujetos encuestados tiene familiares viviendo fuera de Cuba; principalmente miembros de la familia extendida, referida a tíos, primos, abuelos (56%), hermanos (18,1%)

y otros parientes (11,2%); así como, aunque en menor medida, de la familia nuclear, representada por hijos o cónyuges (7,4%) y padres (7,3%). Estas personas con familiares fuera de Cuba son quienes perciben mayor impacto y presentan un elevado nivel de conocimiento sobre las nuevas regulaciones migratorias, lo que se expresa en sus respuestas que abarcan la totalidad de las categorías analizadas.

La dimensión del impacto simbólico requiere de la profundización en los estudios de caso. El análisis comienza por la asociación libre de palabras con la frase inductora "nuevas regulaciones migratorias" y luego se centra en la representación gráfica oral de la emigración en la vida cotidiana de los cubanos, luego de la implementación de las nuevas regulaciones migratorias cubanas de enero de 2013.

Las asociaciones sobre las nuevas regulaciones migratorias, de modo general, develan impactos simbólicos positivos. Se señalan los beneficios que traen consigo, en términos de *cambios, mejoras, libertad, viajes, posibilidades, economía, positivo y felicidad*, donde la familia fue mencionada como la principal beneficiada; la nueva regulación permite: *lograr mejores relaciones entre las familias que hacía tiempo no se veían* (trabajadora de los servicios) y *la reunificación familiar* (jubilado). Simbólicamente, la nueva regulación implica la noción de cambio, dado que es el término más reiterado.

La evocación *para beneficiar a la gente*, ofrecida por una profesora, engloba la mayoría de las respuestas ofrecidas. En general, se evidencian valoraciones favorables y un clima de aceptación respecto a las regulaciones migratorias vigentes. No existen asociaciones que evoquen una connotación negativa, solo se manifiesta indiferencia evocada por dos hombres: *eso a mí no me preocupa* (médico) y *a mí no me beneficia en nada* (estudiante universitario). La primera lo explica en términos de que él nunca ha pensado en irse del país, aunque ha salido en más de una ocasión cumpliendo misión médica internacionalista. La segunda lo asocia a que no tiene familia en el extranjero, ni dinero, ni oportunidad de viajar, aunque haya nuevas regulaciones migratorias.

Al indagar la representación gráfica oral, se constata la diversidad simbólica que acompaña a la emigración en la vida cotidiana de los cubanos, aquí ubicada luego de la implementación de las nuevas regulaciones migratorias.

De modo general, los sujetos se representan la emigración en la vida cotidiana mediante frases que reflejan las causas o razones por las que las personas emigran, donde sobresalen dos temas: económico y familiar. Así, en lo económico coinciden en que es causa de la decisión de emigrar y en este sentido también se representa como una necesidad. Estas representaciones se corresponden con resultados de investigaciones precedentes donde se "constata la percepción de la emigración como una solución al problema actual" (Martín, 2000:114); lo cual sigue siendo parte de la actualidad aún 15 años después. Asimismo, la acción de emigrar es "un modo o estrategia de enfrentamiento ante los cambios que implica una crisis, específicamente como una respuesta evasiva, de escape, por evadir las presiones de lo cotidiano en crisis, pero, a su vez, activa porque ello demanda estructurar su vida en otra realidad" (Martín, 2004:36). Sea un escape o una respuesta activa, la migración se mantiene como posible estrategia en la vida cotidiana, en la cual las nuevas regulaciones pueden matizar sus efectos.

Ahora bien, con palabras concretas los entrevistados evidencian que hay continuidad en una connotación social favorable de la emigración, que se constata desde los estudios precedentes (Martín, 2000) y más aún, se va contextualizando un sistema de ideas asociadas a emigrar/viajar que deviene natural en la vida cotidiana, a la luz de los cambios que ha tenido la política migratoria cubana en el 2013. Se representan lo que simboliza la emigración en la vida cotidiana actual, con una valoración ideológica positiva. Simbólicamente, la emigración como posibilidad de viajar favorece al beneficiado, o simplemente a todas las personas, porque ahora sienten que pueden viajar, si es que tienen la oportunidad, o tal vez como un tema de derechos, deseos y decisiones personales.

Se evidencian así otras cuestiones asociadas al alcance del impacto estudiado en función de cierta focalización diferenciadora de la sociedad sentida por la mayoría y que expresan un antes y un después de la implementación de las nuevas regulaciones migratorias. Consideran que antes no se podía viajar sin pedir permiso y ahora que se puede; sin embargo, hay que tener dinero y visa; es decir, que solo se benefician quienes logran ambas cosas. En su opinión, solo atañe a unos pocos, pues si

Consuelo Martín Fernández y Jany Barcenás Alfonso

bien quita una carga asociada a la obligación de tener que pedir un permiso de salida, en la práctica concreta no implica que vayan a viajar todos.

En el pensamiento cotidiano o de sentido común, la regulación restrictiva ha dejado una huella equívoca en relación con la responsabilidad del Estado en cuestiones de índole estrictamente personal o familiar, esto subyace a que afirmen que en la vida cotidiana no implica mejoras, pues *no aporta nada de nuevo para quienes no cuentan con la posibilidad real de viajar o emigrar, aunque muchos lo desean*.

El siguiente dibujo (figura 3) esquematiza este sentir de una entrevistada, a partir de solicitarle una representación de la emigración con perspectiva temporal, antes y después de las nuevas regulaciones migratorias.

Figura 3. Representación gráfica oral de la emigración en la vida cotidiana actual



Contrastando estas opiniones con las cifras reales, se ha podido confirmar que, según datos ofrecidos por Lamberto Fraga², en el período comprendido entre el 14 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2014, se han realizado un total de 602 605 viajes, donde han viajado 346 295 cubanos. Al analizar las características sociodemográficas de estas personas, se identifica que la distribución por grupo etario, señala que la mayor cantidad de personas que han viajado se hallan entre los 40 y 59 años de edad (35%), seguido de aquellos que

se encuentran entre los 19 y 39 años (31%). Ambos rangos de edades se corresponden con personas laboralmente activas y también matiza el supuesto de que son los más jóvenes quienes salen mayoritariamente del país. Una cuarta parte (25%) de las personas que han viajado tienen más de 60 años; además se constata que pese a las posibilidades para viajar que presentan ahora los menores, este grupo poblacional es el que menos lo ha hecho (9%). Respecto al sexo, se halla que el 53% de las personas que han viajado son mujeres, lo que constituye un reto para lograr elevar los niveles de natalidad en nuestro país, ya que en correspondencia con los porcentos de los grupos etarios, gran cantidad de estas mujeres se encuentra en etapa fértil.

No obstante, los sujetos entrevistados, pese a percibir el impacto diferenciado y focalizado de las nuevas regulaciones migratorias, valoran cuáles son los cambios que estas pueden producir, donde sobresalen con un 29% las mejoras económicas, las mayores posibilidades para viajar (21%), la reunificación familiar (16%), la superación y el intercambio (14%), el aumento de la emigración (9%), entre otros aspectos. Del total de cambios mencionados, el 87% de estos son considerados como positivos. En menor proporción aparecen las repercusiones negativas (7%) asociadas a valorar que traen consigo algo malo, en tanto pueden propiciar el aumento de la emigración del país o el incremento de las diferencias sociales. Otros señalan que de todas formas no se puede viajar o que siguen existiendo incertidumbres, por lo que se muestran indiferentes respecto a los cambios (6%).

Cuando se indaga en la entrevista sobre este tema, se destaca la valoración afectiva que emana de las opiniones asociadas a que *uno puede salir como cualquier otra persona del mundo (médico), te permiten conocer el exterior (trabajador por cuenta propia), es una oportunidad para todos los cubanos (estudiante universitaria) y una apertura que hemos logrado en ese sentido (joven profesional)*. Ellas demuestran valoraciones satisfactorias relacionadas con estas nuevas posibilidades, aperturas percibidas desde el punto de vista social referente al plano migratorio y que tienen una fuerte carga emocional positiva.

La dimensión afectivo-emocional emerge también a través de la técnica de los rostros, como se observa en la figura 4. A lo largo de un continuo

2 La fuente de las cifras es la Base de datos de la DIIE, ofrecidas en la ponencia antes citada.

de actitudes que se mueven en los extremos de agrado-desagrado, aceptación-rechazo, satisfacción-insatisfacción, se reflejan las emociones y va-

loraciones emitidas por los sujetos sobre las nuevas regulaciones, la posibilidad de viajar, emigrar y retornar.

Figura 4. *Ámbito personal – Impacto afectivo-emocional*

		Técnica de los rostros						
sobre	Rostros							
		7	6	5	4	3	2	1
Nuevas Regulaciones Migratorias		1 caso	4 caso	5 caso	3 caso	1 caso		
Posibilidad de viajar		4 caso	1 caso	1 caso	5 caso	2 caso	1 caso	
Emigrar		1 caso	2 caso	3 caso	2 caso	1 caso	1 caso	4 caso
Retomar		5 caso	4 caso	1 caso	4 caso			

A partir del análisis de esta técnica se identifica que, si bien las nuevas regulaciones migratorias son valoradas de manera favorable, estas no se corresponden con un elevado nivel de satisfacción, debido a algunos de los aspectos antes mencionados, donde emergen nuevamente alusiones a un impacto diferenciado en la sociedad. En este mismo sentido, hay quienes destacan lo favorable, poniéndolo en una balanza respecto a lo que es desfavorable y con cierto escepticismo personal.

Con respecto a la posibilidad de viajar, se evidencian emociones expresadas por los rostros que mayormente giran en torno a la indiferencia debido a que *no todos tienen la posibilidad de viajar* (jubilado), aunque matizada por una fuerte aceptación, ya que *es una felicidad cambiar de vida si tienes posibilidad de viajar* (trabajadora de los servicios). En menor medida, también se expresan valoraciones de rechazo e insatisfacción asociadas a esta misma cuestión del acceso diferenciado a dicha posibilidad. En este sentido, se pudo identificar que son

los jóvenes profesionales y los trabajadores por cuenta propia quienes presentan mayor insatisfacción con la posibilidad de viajar que aportan las nuevas regulaciones migratorias cubanas.

Una gran diversidad en las valoraciones se ofrece con respecto a la acción de emigrar, lo que evidencia el abanico de las diferencias individuales, donde se demuestra la complejidad de este fenómeno. Ahora bien, se destaca la concentración de insatisfacciones respecto a emigrar y las explicaciones van desde los que no quieren emigrar, hasta los que, aunque lo desean, no tienen la posibilidad de hacerlo.

El papel de la familia vuelve a emerger como una fuerte razón para no emigrar y así mantener la unión familiar. También aparecen nuevamente los motivos económicos como una causa fundamental para tomar esta decisión.

En relación con retornar, la mayoría de los entrevistados expresan aceptación y valoraciones con connotaciones emocionales positivas, por ejem-

Consuelo Martín Fernández y Jany Barcenás Alfonso

plo: *me gustaría volver a mi país con el fruto de mi trabajo y disfrutarlo aquí y hacer lo que yo no podía hacer antes* (estudiante universitario), *amo a mi país* (joven profesional) y *vengo contenta de todo lo que vi y conocí* (jubilada).

No obstante, algunos de ellos asocian retornar a venir de visita a Cuba una vez que hayan emigrado, no al hecho de volver a establecerse en nuestro país de manera definitiva.

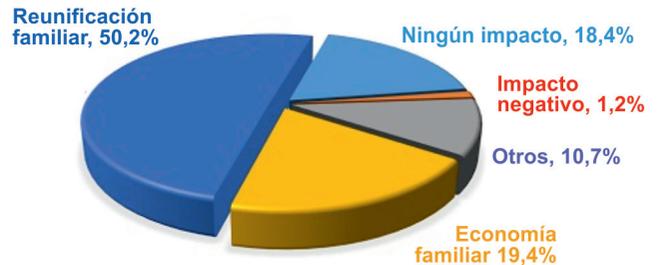
En correspondencia con esto y, según datos de la DIIE antes citados, se halla que 9 399 cubanos han vuelto a residir en Cuba. Sus datos sociodemográficos muestran que mayormente los que regresan son hombres (59%) y se encuentran entre los 17 y 59 años de edad (70%), edad laboralmente activa, lo que constituye un reto para el país en cuanto a la reinserción laboral de estas personas. Asimismo, si regresan más hombres que mujeres, esto reta a la fecundidad. Contrario a uno de los supuestos de las creencias en el pensamiento cotidiano, se corrobora que solo el 24% de los retornados tiene 60 años o más, cifra pequeña pero no desestimable con respecto al envejecimiento poblacional que sufre nuestro país. También regresan menores de 16 años, en un 6%. Igualmente, se conoce que del total de cubanos que han vuelto a residir en Cuba, 5 289 han viajado nuevamente al exterior.

Por último y a modo de cierre, se han podido constatar los contenidos de los procesos cognitivos, simbólicos y afectivo-emocionales que constituyen el ámbito personal del impacto psicosocial que han tenido los cambios actuales de la política migratoria cubana. Se encuentran determinados por el amplio conocimiento que presentan los sujetos estudiados sobre dichos cambios, así como por los impactos simbólicos y afectivo-emocionales favorables destacados en los entrevistados. En general, se podría afirmar que el impacto es positivo en el ámbito personal, aunque existe diversidad entre las valoraciones condicionadas por elementos contextuales que focalizan el acceso a las posibilidades vigentes, determinando a su vez que la connotación favorable tenga impactos diferenciados en las percepciones de la población.

La esfera familia en la vida cotidiana recibe los efectos de las regulaciones migratorias vigentes, según la opinión de los sujetos estudiados. La valoración del impacto familiar, según las respuestas al cuestionario aplicado, es esencialmente favorable.

Así se observa en la figura 5, donde el impacto negativo es muy pequeño; algunos le adjudican otros aspectos no relacionados con la familia; aunque también hay quienes consideran que no hay impacto familiar.

Figura 5. Impacto en el ámbito familiar



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, la mitad del total de sujetos de ambos sexos (25,4% mujeres y 24,8% hombres), sobre todo las mujeres, considera que estas nuevas medidas propician la reunificación familiar. Principalmente en aquellas familias que tienen algunos de sus integrantes emigrados, donde se reunifican tanto porque dichos familiares vuelven a Cuba a visitar a sus seres queridos que viven aquí, como porque los cubanos viajan a otros países para visitar a sus familiares residentes en el exterior.

También con una percepción favorable, el 19,4% de los sujetos habla del impacto positivo para la economía familiar. En este caso, lo refieren sujetos de ambos sexos (10,2% hombres y 9,2% mujeres), sobre todo los hombres. Es enfatizado por dos grupos sociales, los obreros y trabajadores de los servicios, así como los trabajadores por cuenta propia.

Por el contrario, se identifican impactos negativos para la familia, aunque en una proporción muy baja (1,2%), donde el principal está relacionado con la separación familiar.

Por otra parte, se destaca la importancia de las relaciones que se establecen entre las opiniones sobre el impacto de las nuevas regulaciones migratorias en la esfera familia y la tenencia de familiares emigrados. La mayoría (82,1%) de los que enfatizan el impacto positivo por reunificación familiar coincide con sujetos que tienen familiares viviendo fuera de Cuba, lo que permite identificar que las percepciones pueden tener su base en vivencias personales y necesidades sentidas, asociadas

a beneficios y perjuicios para la familia como protagonista de las migraciones internacionales.

Evidencia de los impactos en la subjetividad cotidiana desde el ámbito familiar resulta la evolución que se está dando en la concepción de la reunificación familiar, la que anteriormente era concebida como salida definitiva de Cuba con el objetivo de reunir a la familia en el extranjero. Con las nuevas posibilidades que ofrecen las regulaciones migratorias, dicha noción se ha modificado en el sentido territorial, ahora se habla tanto de reunificación fuera como dentro de Cuba, y en el sentido temporal va cambiando su carácter definitivo, se hace mayor referencia en términos de las visitas y no se descarta la posibilidad de emigrar o regresar. Asimismo, se puede afirmar que esas formas de reunificación constituyen prácticas cotidianas de nuevas formas de integraciones familiares, en clara contraposición con las separaciones que provoca la emigración.

Resultado del análisis y basado en los testimonios expuestos, las reflexiones apuntan a determinar que tanto las reintegraciones como las separaciones en la familia, constituyen un indicador del impacto psicosocial en el ámbito familiar que han tenido los cambios de la política migratoria cubana en la vida cotidiana actual.

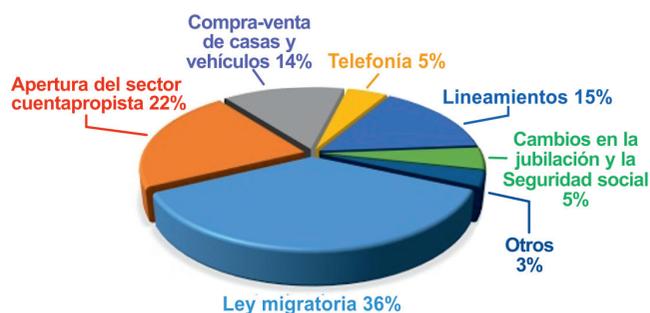
Se ha demostrado que las reintegraciones asociadas a las reunificaciones (50,2%) aparecen con mayor fuerza en este ámbito que las desintegraciones asociadas a las separaciones (1,2%). A lo largo de todo el proceso migratorio cubano, posterior a la Revolución, se ha configurado la noción de separación familiar como efecto de la salida definitiva del país; mientras que las nuevas regulaciones migratorias favorecen marcadamente la reunificación familiar, cuestión que en el proceso de flexibilización precedente (desde 1986) no se hacía tan evidente. A partir del 2003 y cada vez más, la subjetividad cotidiana da cuentas del impacto familiar, evidenciado en un proceso de naturalización de relaciones, vínculos y prácticas familiares.

Por su parte, el impacto social incluye el análisis de los cambios que tienen lugar en la vida cotidiana cubana actual, así como de las esferas de la vida cotidiana en las que estos cambios han tenido una mayor repercusión.

De manera general, se pudo identificar que el 87% de los sujetos considera que actualmente se

han producido cambios en la vida cotidiana cubana actual. En este sentido, la variedad de respuestas obtenidas se observa en la figura 6, donde se destacan en primer lugar los cambios referidos a las nuevas regulaciones migratorias de enero de 2013, representados por el 36% del total de cambios enunciados.

Figura 6. Cambios en la Vida cotidiana cubana actual



Fuente: Elaboración propia de las autoras.

Específicamente los grupos sociales que hacen mayor alusión a las nuevas regulaciones migratorias, considerándolas como cambios en la vida cotidiana cubana actual (36%), son los estudiantes universitarios con un 7,1%; le siguen los obreros y trabajadores de los servicios (6,5%); los trabajadores por cuenta propia (6%); los maestros y profesores (4,9%); los médicos (4,7%); los jóvenes profesionales (4,5%) y los jubilados (2,6%). Esa distribución porcentual apunta a un papel poco diferenciador del tema según los grupos sociales de pertenencia.

Entre los entrevistados, los cambios actuales de la política migratoria cubana han tenido una mayor repercusión sobre las esferas familia y trabajo de la vida cotidiana. Si bien se corresponde con el impacto en el ámbito familiar ya analizado, en tanto el cambio que se está dando en la concepción de la reunificación familiar tiene evidentemente una repercusión en la dinámica social; es más importante la relevancia asignada a la esfera trabajo, ya que lo que se destaca es el efecto en la mejora de la situación económica asociada al trabajo.

En este sentido se hallan muchísimas insatisfacciones en esta esfera, debidas mayormente a la insuficiente retribución económica y a que, en muchas ocasiones, el trabajo realizado no permite la satisfacción de necesidades básicas. Utilizar como estrategia de afrontamiento a los problemas cotidianos el hecho de viajar temporalmente con

el fin de trabajar fuera del país, deviene alternativa a la salida definitiva y es uno de los impactos más importantes identificados por los sujetos.

El hecho relevante es que las valoraciones sobre el ámbito social del impacto psicosocial en la vida cotidiana prácticamente no guardan relación con el grupo social de pertenencia, sino con el desenvolvimiento económico de cada persona y el hecho de tener familiares que residen fuera del país.

Entonces, el impacto psicosocial en el ámbito social es muy heterogéneo, su indagación evoca múltiples reflexiones y asociaciones que trascienden hacia todas las esferas de la vida cotidiana y se pone en evidencia la necesidad de atención priorizada ante el trazado de las políticas públicas. De manera general, el manejo del tema migratorio en Cuba es aún una cuestión que genera muchas insatisfacciones, asociadas a los posibles niveles de acceso en las condiciones concretas de la vida cotidiana actual, junto a incertidumbres familiares y laborales que quiebran las expectativas, sobre todo en los jóvenes.

Integración del impacto psicosocial en la vida cotidiana

Hasta aquí se ha analizado de forma independiente cada ámbito del impacto psicosocial con sus respectivas dimensiones, a través de las cuales se ha realizado una detallada caracterización del tema. En este momento procede la integración de los aspectos analizados, con una lógica organizada y dinámica, que propicie reflexiones para un cierre analítico.

En este sentido, lo relevante del impacto psicosocial en el ámbito personal se sintetiza en un amplio conocimiento del contenido de las nuevas regulaciones migratorias, lo que ha sido favorecido por la gran difusión que estas han tenido a través de los medios de comunicación, considerada la vía fundamental para su obtención. Precisamente, dichos conocimientos en el pensamiento cotidiano permiten construir una nueva representación simbólica asociada al bienestar, por la posibilidad de viajar que implica la eliminación del permiso de salida, ahora sentida y definida en términos de derechos, deseos y decisiones personales.

Si bien antes también, técnicamente, se podía viajar, no es hasta las nuevas regulaciones migratorias que se evidencia un proceso de naturalización del viaje como parte del sentido común. La valoración anterior como prohibición asociada a la salida definitiva del país cambia y a la noción de emigrar se le refiere como viajar, lo que implica impactos afectivo-emocionales favorables a la temporalidad de las migraciones en la subjetividad cotidiana.

El clima de aceptación vivenciado se acompaña de percepciones sobre un impacto diferenciado en la población, donde no es significativo el grupo social de pertenencia. Esta focalización de las nuevas regulaciones migratorias se asocia solo a quienes se han beneficiado por tener la posibilidad real de viajar, ya sea por sus propios medios o gracias a la ayuda de sus familiares emigrados o porque tienen familia viviendo fuera de Cuba y han logrado su reunificación dentro o fuera del país. Tales afirmaciones se basan en las propias vivencias personales y necesidades sentidas que emergen en las contradictorias dinámicas del contexto cotidiano actual. El más relevante impacto en el ámbito familiar es la posibilidad de superar la separación que implica la emigración, con nuevas reintegraciones familiares basadas en la reunificación temporal que se produce por los viajes de visitas familiares. Junto a ello se reconsideran las estrategias económicas familiares, ancladas en las nuevas regulaciones migratorias, cuyo efecto radica en la proliferación de nuevas y diversas prácticas cotidianas que traspasan los límites del territorio nacional.

En correspondencia con ello, el mayor impacto en el ámbito social es fundamentalmente en las esferas laboral y familiar. El trabajo gana sentido si se recolocan los proyectos profesionales fuera del país; si se aprovechan los viajes de visita por 24 meses para trabajar, ganar dinero y regresar; si se vincula a las fuentes de ingresos y recursos provenientes del exterior; es decir, asociado a un contexto de insatisfacciones laborales, personales y familiares, donde el salario no cumple su función, y viajar temporalmente se coloca en un horizonte posible y cercano (*short term migration*).

En las prácticas cotidianas se abre la posibilidad de concebir la migración circular en diversos niveles, como por ejemplo: contratos de trabajo,

misiones de interés gubernamental, visitas familiares temporales y a ellas asociadas los viajes de placer para conocer en el tiempo libre. En este sentido, la migración circular ya se hace evidente en las tendencias migratorias cubanas actuales, tal y como lo evidencian las cifras de la DIIE mencionadas: el número de viajes repetidos es 363 221, con un total de 106 821 personas involucradas. La cifra de viajes supera a los viajeros, ya que algunas personas han salido del país en más de una ocasión, tal es el caso de 65 589 cubanos que han viajado dos veces, 30 043 lo han hecho de 3 a 5 veces, 6 043 personas han realizado entre 6 y 9 viajes y 5 146 tienen más de 10 salidas del país en el período comprendido entre el 14 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2014. En cuanto al tiempo de permanencia fuera de Cuba, se constata que el 50% viaja por un espacio de tiempo inferior a los 6 meses, mientras que el 26% demora entre 6 y 12 meses, y el restante 24% extiende su estadía por más de 12 meses. El principal país de destino es Estados Unidos con el 89% de los viajes registrados, también aparecen en orden descendente México, Panamá, España, Ecuador, entre otros. Como efecto a mediano o largo plazo, esto contribuye a que poco a poco disminuya o desaparezca el estigma del cubano como posible emigrante. Apoyan esta afirmación la evidencia de que regresaron a Cuba el 46% del total de personas que viajaron en este período analizado y el 74% de los que viajaron en el año 2013.

A su vez, toda esta situación tiene una repercusión en la esfera sociopolítica, donde se evidencia un impacto favorable en la percepción del gobierno, puesto que se eliminan las trabas para viajar, se reducen los costos y se viabilizan los trámites. Sin embargo, esto es válido a corto plazo, pero se acompaña de nuevas expectativas en el tema migratorio y sobre todo de nuevos cambios a favor de la satisfacción de las necesidades con arreglo al trabajo. Como impacto psicosocial, en los ámbitos personal, familiar y social, las nuevas regulaciones migratorias constituyen un paso de avance, vivenciado como el más importante dentro del conjunto de cambios socioeconómicos que acontecen en Cuba actualmente. Continuar ese camino es la única manera de propiciar un real bienestar en la vida cotidiana, anclaje desarrollador del proyecto socialista cubano.

Conclusiones

- El impacto psicosocial de las nuevas regulaciones migratorias en la vida cotidiana, es percibido como positivo, con énfasis para quienes tienen familiares emigrados y/o recursos económicos propios, con independencia de los grupos sociales de pertenencia.
- La reforma migratoria se percibe favorable mayormente para los que se benefician de ella y, por tanto, experimentan cambios en su vida cotidiana, pero no para toda la población. Se evidencia un impacto diferenciador y focalizado que implica retos a nivel de toda la sociedad, asociado a equívocos válidos en el pensamiento cotidiano impactado también por las posibilidades que brindan las nuevas regulaciones.
- Se identifican repercusiones negativas: la percepción del posible aumento de la emigración y el incremento de las diferencias sociales en el país.
- A pesar de las continuas separaciones en la familia, debido a que sus miembros siguen emigrando, las nuevas regulaciones migratorias favorecen las reintegraciones familiares en términos de su reunificación, tanto dentro como fuera de Cuba; por lo que constituyen un indicador del impacto psicosocial de los cambios actuales de la política migratoria.
- Las esferas de la vida cotidiana en las que las nuevas regulaciones migratorias han tenido una mayor repercusión son familia y trabajo, esta última asociada a la mejoría de la situación económica gracias al empleo de los viajes temporales con el fin de trabajar fuera del país, como una estrategia de afrontamiento a los problemas cotidianos.
- Si bien se mantiene el diferendo bilateral Estados Unidos – Cuba, lo que determina situaciones coyunturales que afectan los vínculos familiares y sociales, se percibe que la reforma migratoria cubana por primera vez beneficia a los residentes en el país y se ajusta a las condiciones de la vida cotidiana actual.
- El tema migratorio está presente y abarca todos los niveles de la sociedad, desde los vínculos personales, familiares, culturales, laborales, hasta las relaciones internacionales. Es importante valorar la pertinencia de crear una entidad de atención a las migraciones internacionales en Cuba al más alto nivel del Estado o el Gobierno,

con el objetivo de articular las dinámicas migratorias, internas y externas, no solo en procesos legales organizados, sino con las políticas públicas del país que propicien el beneficio económico, político y social en general y el bienestar familiar en particular.

Bibliografía

- Aja, A. (2009). *Al cruzar las fronteras*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana.
- Álvarez, M. E (2005). *Siglo XX: migraciones humanas*. La Habana, Cuba: , Editora Política.
- Barcenás, J. (2014) Viajar sin permiso ¿y qué? Impacto psicosocial de la política migratoria cubana en la vida cotidiana actual. (Tesis de Diploma no publicada). Universidad de La Habana.
- Casaña, Á. (2004). La Emigración Calificada de Cuba entre fines del siglo XX y principios del XXI. *Anuario Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI)*. La Habana, Cuba: CEMI, Universidad de La Habana.
- Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE) (2012): Los cambios al detalle, En: *Juventud Rebelde* La Habana, 1 de diciembre del 2012. Recuperado de: www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-12-01/los-cambios-al-detalle/. Consultado: 3/diciembre/2013.
- Fraga, L. (2014). Tendencias de la Nueva Política Migratoria (período 14.01.2013 al 30.11.2014). (Ponencia) *XIII Edición de la Serie de Conversaciones Cuba en la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, La Habana, Cuba: Instituto de Superior de Relaciones Internacionales (ISRI)/ Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI).
- Libera, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. En *Acimed*, 15(3). Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm. Consultado: 15/enero/2014.
- Martín, C. (2000). *Cuba: Vida cotidiana, familia y emigración*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Psicológicas): Centro de Estudios de Alternativas Políticas, Universidad de La Habana.
- _____ (2004) *Psicología Social y Vida Cotidiana*, La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- _____ (2013) *Sistematización de los estudios sobre familia y migraciones (1990-2012)*. En: *Tema 10: Familia y Migraciones*, (Informe final "La familia cubana", inédito). La Habana, Cuba: Colectivo de autores del Centro de Estudios y Opinión del Pueblo (CESPO) del Comité Central del PCC.
- Martín, C. y Pérez G. (1998). *Vida cotidiana, familia y emigración en Cuba*, La Habana, Cuba: Editora Política..
- Martín, C. y Bárcenas, J. (2013) Avances de un estudio sobre las vivencias del impacto psicosocial de las nuevas regulaciones migratorias cubanas sobre familias habaneras en la cotidianidad cubana actual. (Ponencia), *V Seminario del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI)*, La Habana, Cuba.
- Martín, C. y Bárcenas, J. (2014). Impacto en la vida cotidiana de las nuevas regulaciones migratorias. Un estudio psicosocial en La Habana. (Ponencia). *VI Conferencia Científica Nacional del Centro de Estudios y Opinión del Pueblo (CESPO) del Comité Central del PCC*. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Justicia (2012). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Edición ordinaria, Recuperada en: http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria_cuba_2012.pdf. Consultado: 21/noviembre/2013.
- Morales, E. (2012) *Una estrategia inteligente: la nueva política migratoria cubana*. La Habana, Cuba: Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). Recuperado en: <http://martianos.ning.com/profiles/blogs/una-estrategia-inteligente-la-nueva-politica-migratoria-cubana>. Consultado: 15/enero/2014.
- Perera, M. (2012) Enfoque Teórico Metodológico para el Estudio de la Vida Cotidiana. En: *Global Journal of Community Psychology Practice*, Volumen 3, Issue 4. Recuperado en: <http://www.gjcpp.org/pdfs/2012-Lisboa-053.pdf>. Consultado: 19/febrero/2014.
- Sorolla, I. (2012) ¿A dónde vamos a parar!?. En: *Alma Mater*, 510, pp. 13-17. La Habana, Cuba: Editora Abril.